

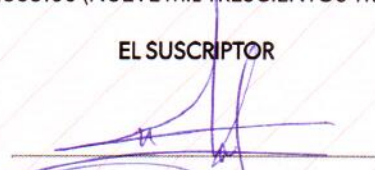


PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 12 de abril de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$336,060.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
2	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
3	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
4	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
5	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
6	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
7	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
8	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
9	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
10	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
11	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
12	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
13	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
14	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
15	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
16	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
17	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
18	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
19	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
20	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
21	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
22	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
23	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
24	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
25	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
26	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
27	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
28	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
29	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
30	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
31	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
32	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
33	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
34	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
35	\$9,335.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024

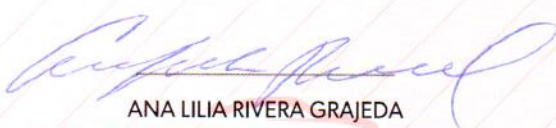
EL SUScriptor


AMA BELLA IMAGINE SA DE CV
REPRESENTADA POR

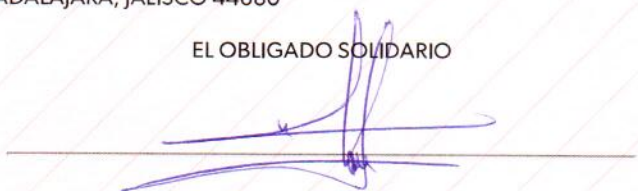
SERGIO ZARATE GALLARDO

AV MEXICO 2798 INT. PISO 5-B OFICINA 01 COL. CIRCUNVALACION
VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO 44680

EL OBLIGADO SOLIDARIO


ANA LILIA RIVERA GRAJEDA
ALCAMO 3085 COL. PRADOS PROVIDENCIA,
GUADALAJARA, JALISCO 44670

EL OBLIGADO SOLIDARIO


SERGIO ZARATE GALLARDO

ALCAMO 3085 COL. PRADOS PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO 44670


ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR


ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR


ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR